

TRIBUNA

Lomloe; una ley más, una oportunidad menos

Por Jesús Muñoz de Priego

EN mitad de una pandemia... La mayor, y casi la única, de nuestras preocupaciones en estos momentos es la situación sanitaria provocada por el Covid19; el dolor insoportable por cuántas vidas se han ido y en la soledad de ni siquiera estar asidos a una mano amiga, la tristeza de no haber podido acompañar a los familiares en una despedida cálida, la lastimosa situación de enfermos hacinados o directamente desahuciados por falta de medios, el abandono al que hemos visto sometidos a algunos mayores aislados en el encierro de sus domicilios o en algunas residencias convertidas en focos mortales, la lucha desigual de unos sanitarios sin la suficiente protección, erigidos no solo en héroes sino, innecesariamente, en mártires... y a todo ello habremos de unir las consecuencias económicas que ni siquiera somos capaces, o tenemos el atrevimiento, de vislumbrar.

Esto nos arrasa como ciudadanos, como sociedad, y uno se pregunta ¿hasta qué punto no cabe que haya nada más que esto en la mente de los gobernantes, que deben cargar con el peso y la responsabilidad de la toma de decisiones?

Por eso resulta sorprendente ¿o quizás es incomprendible? ¿o tal vez inadmisiblemente e indignante?, que el Gobierno pretenda seguir ahora con la tramitación parlamentaria de su Lomloe.

En los últimos tiempos ha sido un clamor social unánime, reconocido en

programas electorales y debates, la necesidad de una ley educativa que, respondiendo al consenso, a un Pacto de Estado, diera estabilidad.

Pero este Gobierno lejos de buscar el consenso, lo que garantiza es una ley educativa sin diálogo, sin debate, ni en el Congreso, ni en la calle, y lo hace siendo además un Gobierno débil, con una minoría parlamentaria pírrica. No nos engañemos, este Gobierno no buscará un acuerdo, porque su propuesta de ley, su Lomloe, no lo admite, porque su proposición es nuevamente una ley partidista y netamente ideológica. Es una vuelta revanchista, casi sin más, cerca de quince años después, a su fracasada LOE, que ya nos llevara a los más bajos niveles en los indicadores internacionales. Y además la quiere aprobada ya, al inicio de su legislatura, para garantizar su imposición y dificultar un desmantelamiento posterior.

La Lomloe vuelve a suponer serias amenazas y vuelve a ensañarse con la libertad de enseñanza. Pero, francamente, esto no es nada inesperado, porque el intervencionismo siempre es contrario a la libertad y este Gobierno, de intervencionismo, parece entender bastante.

Así, en una relación de agravios tan extensa como dañina, la Lomloe pretende eliminar la demanda social como aspecto a tener en cuenta en la programación de puestos escolares, dando un paso más hacia la planificación unilateral de

la Administración; inventarse un "derecho a la Educación pública", frente al único reconocido y constitucional derecho a la Educación, que cabe garantizar en cualquier plaza de centros sostenidos con fondos públicos, es decir, también en concertados; postergar, aún más, la asignatura de Religión, sin alternativas y sin efectos en la evaluación; imponer una nueva asignatura de Educación en Valores cívicos y éticos, como si de una Educación para la Ciudadanía rediviva se tratara, tan cuestionada por su uso como instrumento de adoctrinamiento en la imposición de valores no consensuados; atacar, y esto es claramente obsesivo, a la Educación diferenciada, que es solo una opción pedagógica, que nadie está obligado a elegir; insistir en los derechos de la infancia, que nadie cuestiona, resaltándolos como si se tratara de derechos frente al poder de decisión de los padres, en lugar de considerar, que son los padres, con sus decisiones, quienes garantizan estos, incluso frente a la intromisión del Estado; posibilitar la distribución del alumnado por la Administración para evitar la segregación educativa, que supone que la desventaja social, educativa o económica del menor puede ser causa para impedir su libertad de elección, en lugar de garantizar, con mayor puntuación, que precisamente estos alumnos sean los que puedan elegir preferentemente el que crean el mejor centro y que la Administración asuma ese mayor gasto de ese puesto

"No nos engañemos, este Gobierno no buscará un acuerdo, porque su propuesta de ley, su Lomloe, no lo admite, porque su proposición es nuevamente una ley partidista y netamente ideológica".

escolar, sin diferenciar por la titularidad del mismo; insistir en la falta de autonomía de los centros; cuestionar la supervivencia de los centros específicos de Educación Especial;...

La libertad de enseñanza debería ser defendida sin tregua por todos los ciudadanos sin excepción, incluso por aquellos que no necesitan para sus hijos más oferta educativa ni más ideario que el único que promueve esta tendencia política, que nos encamina hacia la escuela pública única. Como en aquella frase que le atribuyen erróneamente a Voltaire, pero que procede de su biografía Evelyn Beatrice Hall: "No estoy de acuerdo con lo que dice, pero defenderé con mi vida su derecho a decirlo".

La Lomloe... una ley más, una oportunidad menos. ❊

El autor es abogado especialista en Derecho Educativo. Coordinador de "enLibertad".



© LORELYN MEDINA

CON TODA EDUCACIÓN

Teletrabajo sí, pero no tanto



José María de Moya
jmoya@magisnet.com

LA semana pasada nos hicimos eco de una encuesta realizada por el sindicato UGT sobre el impacto de la pandemia en el trabajo del profesorado. Salieron unos datos de los que quiero extraer mis conclusiones:

1. "El 69% de los trabajadores de la enseñanza considera que la jornada realizada desde el domicilio durante la pandemia ha sido "excesiva" y ha generado una notable "insatisfacción". No obstante, un 64,2% da un aprobado a su experiencia, pero solo un 6,6% la calificaría de sobresaliente. El resto, un 35,8%, la valora negativamente". Conclusión: lo poco gusta, lo mucho cansa. Una pena porque lo que podría haber sido una experiencia gratificante si se hubiera administrado en su justa medida, se ha terminado convirtiendo en insatisfactoria por el atracón de videoclases, claustros virtuales, correos electrónicos...

2. "La docencia a distancia ha provocado igualmente la apa-

riación de dolencias específicas asociadas al teletrabajo, corroborado por un 71% de docentes, como problemas de visión, dolores cervicales, así como ansiedad, estrés o insomnio". Me quedo con el estrés. Es ese mismo estrés e irritabilidad que provoca en los niños el consumo excesivo de videojuegos. Cuando a un hijo se le dice que deje la maquinilla es habitual que reaccione con una irritación muy concreta. No es el enfado habitual por tener que dejar de hacer lo que le apetece, no, es algo asociado exclusivamente al uso intensivo y extensivo de pantallas. Pues nosotros, igual.

3. "Entre los datos positivos destaca la sensación de reconocimiento que los profesores dicen tener de sus equipos directivos, por la capacidad de gestión e improvisación mostrada en una situación laboral tan inesperada". Me decía hace unos días la profesora de un IES que el Covid les había obligado a hacer un máster en TIC en dos tardes. Pero más allá del dominio de determi-

nadas técnicas o herramientas, la venda que ha caído en esas dos tardes ha sido la de los prejuicios. Como recordaba la semana pasada Manel Fabre, responsable de Educación de Acer, "la barrera conceptual sobre la tecnología ha saltado por los aires".

4. "Otros aspectos positivos resaltados mayoritariamente han sido la flexibilidad, suscrito por un 68%, y la posibilidad de conciliar (46,7%)". Es lógico que la posibilidad de conciliar no se haya visto satisfecha con los hijos danzando por casa. Por obvio que parezca, hay que recordar que la mayor parte de los docentes además de maestros de nuestros hijos son padres de los suyos. ❊

LA OTRA CRISIS

La ideología del lenguaje inclusivo



Jesús Asensi

Algunos expertos opinan que, en el campo de la Educación, la igualdad es un derecho y que incluso está por encima de la libertad. Otros, en cambio, opinan que es una ideología pues, como afirma Juan José Pérez Soba, profesor de Teología, "la ideología no intenta ver las razones del otro, se impone. Por eso excluyen al que tiene una opinión distinta". Y del mismo parecer es Inger Enkvist que, en su último libro *Controversias educativas*, comenta que "muchas veces no sirve de nada contestar a un ideólogo, porque no está dispuesto a razonar, sino que quiere imponer su criterio". Por eso podríamos deducir que la igualdad es una ideología, pues se está imponiendo en nuestro sistema educativo.

Ahí tenemos esas "comisiones de igualdad" que han aflorado en los centros y que se encargan, entre otras cosas, de revisar que en ningún documento se utilice el lenguaje sexista. Y así, en las conversaciones podemos encontrar preguntas como: "¿Las entradas del teatro de las niñas y de los niños cuestan lo mismo que las de las maestras y de los maestros?".

Por eso, cuando uno pone sus ideas por encima de una norma superior, con intención de derogarla, convierte esas ideas en ideología que, por pertenecer al ámbito particular y no universal, no merece convertirse ni en un derecho ni en un deber. ❊